

EXPTE GESTIONA 874/2021

D. JUAN CARLOS PALACIOS PÉREZ, Secretario Accidental del Ayuntamiento de **CALLOSA D'EN SARRIÀ (Alicante)**.

CERTIFICO:

Que en virtud de la Junta de Gobierno Local celebrada el día **22 de DICIEMBRE de 2.021**, se adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

4rt) INFORMES Y PROPUESTAS.

4.6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LA CONCEJALIA DE NUESTROS MAYORES.

Desde la concejalía de Nuestros Mayores se comunica que, junto con el **CEAM Callosa**, (G53311577) se han dado unos regalos a las personas mayores, a partir de 90 años, de nuestra localidad, con tal de felicitarles las Navidades.

Esta factura ha sido abonada por el CEAM Callosa. Es por lo que queremos pagar 1.454,00€ de la partida de subvenciones al CEAM. Se adjunta la factura UNIDE supermercados, para que sea abonada.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe de **1.454,00€** de la partida de subvenciones a favor del CEAM Callosa, por los regalos de Navidad que se han entregado a los mayores de 90 años.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la concejalía de Nuestros Mayores y a los departamentos de Intervención y Tesorería

Y para que así conste y surta efectos legales en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Callosa d'en Sarrià, a fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.
El Alcalde Presidente,

El Secretario-Acctal.

